1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Nº 1555: Se aprueba.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: Informa el Dr. Capponi que el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires inició la demanda contra la Agencia Provincial de Recaudación (A.R.B.A.), la cual ha quedado radicada en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, de La Plata, en los términos de los arts. 1 inc. 1 y 2 inc. 1 de la ley 12008; acción por la cual se pretende la anulación de la resolución normativa nº 111/2008, dictada por ARBA el 28.11.2008, por introducir modificaciones relativas al sistema de liquidación y pago de los anticipos del impuesto sobre los ingresos brutos a partir del 1º.11.2008.- Se solicitó como cautelar la suspensión de la aplicación de la normativa impugnada, por cuanto dispone la liquidación administrativa de los anticipos del impuesto sobre los Ingresos Brutos y, en consecuencia, se mantenga la vigencia de las disposiciones normativas serie B nº 17/2006 y 78/2006.- Otros temas tratados por el Colegio Provincia son: 1) Entro en vigencia la Ley Nº 13986

que modifica el sistema de caducidad de instancia; 2) Se aprobó el proyecto del bono ley y jus con sistema de pago por internet; financiado por la Caja de Previsión: se gira copia a la Comisión de Informática, 3) Licencias de Microsoft: la empresa brinda un plan que bonifica el valor de las licencias a instituciones educativas, por lo tanto el Colegio Provincia dispuso que a través del CIJUSO se soliciten las licencias, por ello entregó los antecedentes a cada Colegio para que informen la cantidad de licencias que adquirirá. Se entregó copia del plan a la Comisión de Informática para su evaluación.- 4) Se aprobó por unanimidad el Programa en materia de Formación de Formadores y Formación de Mediadores, asistió a la reunión del Colegio Provincia el Dr. Calvo Soler, quien expuso sobre el tema de la mediación, como aporte y apoyo a la implementación del nuevo régimen que comenzará a regir en el territorio bonaerense a partir de febrero de 2010. El Dr. Calvo Soler ha sido designado Director del Proyecto.- El proyecto ha sido presentado en el Ministerio de Justicia.- En relación a la delegación del Banco Provincia de este Departamento Judicial, ya han comenzado las obras y la Comisión designada está realizando gestiones con el Gerente del Banco en cuanto a los servicios para justiciables y abogados.- Por último refiere al acto que organiza la Federación Argentina de la Magistratura para la presentación de las propuestas en materia de seguridad y justicia, que se realizará el día 27 de mayo de 2009 a las 13:00 hs en los Tribunales todo el país, se resuelve remitir nota al Colegio de Magistrados de San Isidro, haciendo saber la postura del Colegio Provincia sobre el tema, en base al la nota elevada a la Suprema Corte bonaerense en abril de 2008.- Toma la palabra el Dr. Sánchez e informa del éxito en la realización de la peña folklórica con motivo de la Celebración del 25 de Mayo, que contó con la participación del grupo musical Guillo Espel Cuarteto y puestas de los talleres del Departamento de Cultura del Colegio de Abogados, incluyendo danzas folklóricas, coro y la participación de colegas en poesías y canciones. La peña se cerró a medianoche con el Himno Nacional.- Agradece la colaboración prestada por el Dr. Carabio y el

Departamento de Cultura. Se resuelve remitir nota de agradecimiento al Dr. Zevallos e institucionalizar el acto del 25 de mayo.-----

3) ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA MESA DIRECTIVA: a) Colegio Provincia remite 1) Circular N° 5468 s/ Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos Departamentales, suspensión de la reunión que debía realizarse el 22.5.: se giró copia a Consultorio, 2) Acuerdo N° 3439 feria judicial de invierno (20 y 31 de julio inclusive: se gira al Departamento de Servicios para su inclusión para la página web; 3) Circular N° 5470 s/ Comisión de Mediación, convocatoria a reunión (29.5.): se giró copia a la Dra. Avila; 4) Texto de la demanda contra la Agencia de Recaudación de la Prov. de Bs. As., materia pretensión anulatoria: se gira al Departamento de Servicios para su inclusión en la página web.- b) FACA remite: 1) La Mesa Directiva evaluó el dictamen elaborado por la Comisión de Derecho del Niño y Derecho de Familia respecto a la aplicación de la Ley Nacional 26.061., solicita que desde los Colegios se realicen las gestiones conducentes ante los Poderes Públicos pertinentes para lograr el objetivo mencionado, esto es la pronta y eficaz implementación de la citada Ley en todo el país: se gira para su tratamiento a la Defensoría del Menor.- 2) Deliberaciones y conclusiones de la reunión de Presidentes de Colegios y Cajas de Previsión Social de Abogados, celebrada en Mendoza los días 23 y 24 de abril de 2009: se toma conocimiento, se gira para su tratamiento a la Comisión de Incumbencias.- 3) Convocatoria a reunión Plenaria Anual de la Comisión de Jóvenes Abogados (Paraná, Entre Ríos 6.6.): se giró copia a la Comisión de Jóvenes Abogados; 4) Convocatoria a reunión extraordinaria de la Comisión de Incumbencias Profesionales: se giró copia a los Dres. Caporelli, Brodersen y De Paula.- c) Federación Argentina de la Magistratura informa presentación de las propuestas en materia de seguridad y justicia y del acto a realizarse el día 27 de mayo de 2009 a las 13:00 hs en todo el país: se toma conocimiento, se gira a la Comisión de Administración de Justicia e Instituto de Ciencias Penales.- d) Dra. Adhelma Brodersen informa que el

29.5. se reunirá la Comisión de Incumbencias Profesionales de FACA: se toma conocimiento.- e) Colegio de Abogados de Bahía Blanca comunica movimientos de matrícula: se toma conocimiento.- f) Dra. María Rosa Avila remite disposición del Director General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal N° 2: Escrituras. Estampilla autoadhesiva de seguridad: se gira copia al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- g) Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. de Bs. As. remite: 1) publicación "Estilo Casa": se gira al Departamento de Biblioteca; 2) hace saber que en la página web www.cajaabogados.org.ar se encuentra a disposición la Memoria y Balance.-correspondiente al período 1/2/08 al 31.1.09: se gira al Departamento de Servicios para su inclusión en la página web.- h) Dra. Martina Antonini remite afiche Jornada "La Discapacidad y la Sexualidad": se gira al Departamento de Servicios para su inclusión en la página web.- i) Tribunal de Disciplina CASI solicita fotocopias certificadas de la totalidad del legajo personal del Dr. Marcelo G. Santos: se accede a lo solicitado.- j) Colegio de Abogados de Necochea invita a charla que organiza Comisión Interdepartamental Discapacitados sobre el tema "La Judicialización de la Salud": se giró copia a la Comisión de Discapacidad.- k) FUNDEJUS informa Concurso Abel Fleitas Ortiz de Rozas sobre el tema "Los derechos sociales en las reformas constitucionales argentinas": se gira al Departamento de Servicios para su inclusión en la página web.- I) Dra. Mabel Caporelli remite nota "Ya se pueden presentar escritos judiciales por e-mail": se toma conocimiento, se gira copia a la Comisión de Administración de Justicia y al Departamento de Publicaciones.- m) Dr. Lelio Strano remite nota s/ proceso sucesorio en sede notarial: se giró copia a la Comisión de Incumbencias Profesionales, a fin de evaluar los argumentos jurídicos de la estrategia a seguir.- n) CGT Zona Norte invita acto de Lanzamiento de la Confederación Bonaerense de la 3° Edad: se toma conocimiento.- ñ) Universidad J. F. Kennedy invita a conferencia (1.6.): se toma conocimiento, se gira al Instituto de Ciencias Penales.- o) Legis Argentina solicita nómina de abogados inscriptos: no se accede a lo solicitado, por Secretaría se responderá.- p) Suprema Corte de

Justicia remite resolución nº 127/06 relacionada con la exclusión de la Lista de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia del Dr. Norberto Atilio Simonetti (excede límite de edad): se toma conocimiento.- q) Dra. Susana M. Aguirre y otros s/ nota s/ Tribunal de Familia N° 2 departamental: se gira para su tratamiento a la Comisión de Administración de Justicia.- r) Instituto de Estudios de las Finanzas Públicas Argentinas informe viaje de de intercambio técnico a China: se toma conocimiento.- s) Ministerio Público de la Prov. de Bs. As. remite revista institucional: por Secretaría se remitirá nota de agradecimiento y se gira al Departamento de Biblioteca.- t) Consejo de la Magistratura Prov. Bs. As. informa nuevos concursos: se dará difusión en carteleras.- u) Dra. Silvia Nora Esposito s/ nota s/ información de datos de matriculados en página web: por Secretaría se responderá y se remitirá copia a la Comisión de Informática.- v) Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Isidro, invita acto de juramento (5.6.): se toma conocimiento.- w) Juzgado de Garantías Nº 3 Depto. Lomas de Zamora comunica que la Dra. G. E. S. renunció al cargo de defensora: se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal de la profesional.- x) Oficina Fiscal de Distrito sede El Talar s/ oficio s/ actuación Dr. V. L. A.: se toma conocimiento.- y) Dr. Diego Isabella, Director del Instituto de Derecho Administrativo CASI remite informe del Instituto sobre el proyecto de ley de Procedimiento Administrativo de la Prov. de Bs. As., sin perjuicio de analizar el proyecto de ley que propicia la modificación de la ley de procedimientos administrativos de la Prov. de Bs. As.: se toma conocimiento.- z) Dr. Roberto Terrile s/ mail de fecha 20.5.09: se gira para su tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento.- aa) RMA - Mazeo y Alterleib Asesores de Seguros de Responsabilidad Civil Profesional de Abogados y Procuradores s/ofrece servicios: se gira para su evaluación a Presidencia.---

4) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Tesorero Dr. Juan Fermín Lahitte informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 11/05/09 al 14/05/09 y los días 18/05/09 al 22/05/09: Se toma conocimiento, se aprueba.- En cuanto al comparativo de cantidad y

porcentaje de matrículas pagas 2008/2009 al 14.05: año 2008 primera cuota, abonaron 4850, correspondiendo el 49,60 %, año 2009 primera cuota, abonaron 5498, correspondiendo el 54.01%, diferencia 4.41%.- año 2008 segunda cuota, abonaron 1960, correspondiendo el 20,04 %, año 2009 segunda cuota, abonaron 1967, correspondiendo el 19,32%, diferencia -0.72%.- año 2008 tercera cuota, abonaron 1730, correspondiendo el 17,69 %, año 2009 tercera cuota, abonaron 1715, correspondiendo el 16.85%, diferencia -0.84%.- año 2008 cuarta cuota, abonaron 1708, correspondiendo el 17,47 %, año 2009 cuarta cuota, abonaron 1701, correspondiendo el 16,71%, diferencia -0.76%.- RECLAMOS A MATRICULADOS MOROSOS: Como consecuencia de los llamados telefónicos realizados entre el 02/03 y el 14/05 surge que se le dejó mensaje al 20.01 % de los 2.913 llamados efectuados. Hay un 18.92 % de promesas de pago y un 50.94 % de los matriculados han concretado el pago con el fin de regularizar su situación.-Como consecuencia de los llamados telefónicos realizados entre el 02/03 y el 22/05 surge que se le dejó mensaje al 19.05 % de los 3.107 llamados efectuados. Hay un 15.67 % de promesas de pago y un 55.49 % de los matriculados han concretado el pago con el fin de regularizar su situación.-

- 5) EXPEDIENTES COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° C-4361-08 / F-4445-08 / C-4446-08 / C-4334-08 / P-4444-08 / V-4356-08 / C-4348-08 / J-4496-09 B-4485-09 / G-4473-09: se aprueban.-----
- **6) COMISIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EXPTE. T-47/09AJ:** Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----
- 7) CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROV. BS. AS. SOLICITA INFORME: Se gira a los Sres. Consejeros Consultivos, quedando en Secretaría a disposición de los Sres. Consejeros.-----

- 8) DEFENSORÍA DEL MENOR DEL CASI S/ NOTA: en virtud de la celebración de los 10 años de la Defensoría del Menor del Colegio de Abogados de San Isidro, se aprueba la modificación de la denominación y que pasará a llamarse "Defensoría del Niño del Colegio de Abogados de San Isidro".- En relación a la preocupación por el creciente deterioro de la atención a niños y jóvenes adictos, atento que hace tiempo que la Provincia suspendió pagos a las comunidades terapéuticas, con lo cual se están cerrando las comunidades de internación, sumado a una sempiterna huelga en los centros locales de prevención de adicciones, que no solo son los lugares de atención ambulatoria especializados, sino también evaluadores en casos graves de internación. Los turnos venían dándose tardíamente. Hoy solo hay lista de espera sin fecha y afecta directamente el derecho a la salud de niños y jóvenes. El problema abarca toda el área de atención de adicciones provincial. Por tal motivo se autoriza a la Defensoría a realizar una interconsulta con el Instituto de Derecho Administrativo, y con el Instituto Interdisciplinario del Menor y la Familia, a fin de evaluar posibles acciones a seguir al respecto, enviando posteriormente las conclusiones correspondientes para su tratamiento por parte del Consejo Directivo.-----
- **10) COLEGIO PROVINCIA REMITE SENTENCIA CAUSA Nº 08-093** Se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal de la profesional.------

11) COMISIÓN ÁREA ACADÉMICA S/ PEDIDO: Se gira a la Mesa Directiva para evaluar su conveniencia, considerando los requerimientos de personal de las distintas áreas del Colegio.------

Siendo las veintiuna horas se da por finalizada la sesión.----

Dr. Gonzalo García Pérez Colman Secretario Dr. Gustavo F. Capponi Presidente